



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

Resolución Digital CDFHyCS N° 128 / 2024

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Debates: crisis y transformaciones en el sistema universitario argentino” (TRA-FHyCS-AASEQ - 29918 / 2024), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Esp. Raimundo Poblet, docente del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia y Esquel, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Esp. Raimundo Poblet, Laura Arbe Hatem, Julieta García y Solange Retamal.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Contribuir a la producción académica con carácter publicable para contribuir al debate universitario; promover la formación de una conciencia crítica y reconocimiento de los desafíos del sistema universitario; reflexionar en torno a discursos y fantasmáticas que atraviesen a las Universidades Nacionales hoy.

Que se desarrolla desde el 7 hasta el 21 de diciembre de 2024, en Esquel.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la cátedra de Política y Administración Educacional, comunidad de la UNPSJB y de la región.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales



2024
30 años de la consagración constitucional
de la autonomía y 75 aniversario de la gratuidad
universitaria en Argentina

extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la V° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 16 y 17 de diciembre, pppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Debates: crisis y transformaciones en el sistema universitario argentino”, presentado y dirigido por el Esp. Raimundo Poblet, a realizarse desde el 7 hasta el 21 de diciembre de 2024, en Esquel.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Esp. Raimundo Poblet, Laura Arbe Hatem, Julieta García y Solange Retamal.

Art. 3°) Encomendar al Esp. Raimundo Poblet, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

l.m.o

Nmm

Firmado digitalmente por:

María Laura Olivares-Secretaria

Susana Laura Vidoz-Presidente

Hoja de autorizaciones